

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**Sesión del día 11-03-2025**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 1 de la Sesión Ordinaria del día 25-02-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 3 de fecha 05-03-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 4 de fecha 10-03-2025.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2024-00174981- -UNC-ME#CNM - RR-2025-235-E-UNC-REC.

2.-EX-2024-00301355- -UNC-ME#SEU - RR-2025-255-E-UNC-REC.

3.-EX-2024-01010231- -UNC-ME#PRI - RR-2025-189-E-UNC-REC.

4.-EX-2025-00041948- -UNC-ME#PDT - RR-2025-263-E-UNC-REC.

5.-EX-2025-00050977- -UNC-ME#PDT - RR-2025-249-E-UNC-REC.

6.-EX-2025-00062455- -UNC-ME#PDT - RR-2025-244-E-UNC-REC.

7.-EX-2025-00062497- -UNC-ME#PDT - RR-2025-245-E-UNC-REC.

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**Reglamento Electoral**

1.-EX-2025-00084579- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección General Electoral en su nota de orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto Resolución de orden 8 y su Anexo de orden 9, referido a la reglamentación del voto a distancia mediado por la tecnología para el claustro de personas egresadas.

**Licitaciones**

2.-EX-2023-01107120- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 98 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 20/2024, cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-1426-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Nueva planta de tratamiento de residuos - Laboratorio de Hemoderivados” a Escala Construcciones SRL (CUIT 33-68096045-9), por un monto de \$374.054.913,46 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones cincuenta y cuatro mil novecientos trece con 46/00), imputados a Recursos Propios Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en orden 111, todo ello teniendo en

consideración el Dictamen de Evaluación 262/2024 de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 96 y el DDAJ-2025-76002-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 120, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13064, la OHCS 10/2012 y la RSGI 100/2024.

**3.-EX-2024-00549687- -UNC-ME#SPF -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 98 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 24/2024, cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-1865-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Ampliación depósito de mantenimiento Laboratorio de Hemoderivados” a Ingeniería SRL e Ings. Roberto y Carlos Trujillo SRL - UTE (CUIT 30-62599007-2), por un monto de \$300.282.228,34 (Pesos trescientos millones doscientos ochenta y dos mil doscientos veintiocho con 34/00), imputados a Recursos Propios Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en orden 82, todo ello teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 290/2024 de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 77 y el DDAJ-2025-76001-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 101, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13064, la OHCS 10/2012 y la RSGI 8/2024.

#### ***Reglamento de Becas para Finalización de Doctorados Docentes***

**4.-EX-2024-00919312- -UNC-ME#SAA -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en su Nota de orden 10 y el proyecto de ordenanza de orden 25, que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar el Reglamento de Becas destinado a la finalización de Doctorados para Docentes que como Anexo forma parte de la presente, teniendo en consideración lo informado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en orden 18, asimismo derogar la OHCS 7/2008 referida al Programa de Becas destinado a docentes de la UNC que se encuentren en condiciones de finalizar su tesis de Maestría o Doctorado.

Encomendar al Sr. Secretario de la SGI las gestiones para arbitrar los medios que permitan financiar este programa de Becas en el presupuesto anual, sin afectar las partidas de Becas actuales.

#### ***Programa “Educa a Distancia”***

**5.-EX-2024-00978946- -UNC-ME#SAA -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su Nota de orden 8 y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Ordenanza de orden 6 y su Anexo de orden 2, referido al Programa “Educa a Distancia”, teniendo en consideración el Acta 9 del Consejo Asesor de Grado que consta en orden 3.

#### ***Carrera de Posgrado***

**6.-EX-2024-00519836- -UNC-ME#FCM -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1233-E-UNC-DEC#FCM de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Oncología el

cual se adjunta a la presente como archivo embebido, asimismo modificar la RHCS 533/2013 referida a la aprobación de las modificaciones en el plan de estudios, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 8 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 25.

Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

### ***Llamados a Concurso***

**7.-EX-2024-00675269- -UNC-ME#FCS** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2024-406-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2025-11-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 31 y 44, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Social I (Cuantitativa) del Ciclo Inicial Común de la Carrera de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**8.-EX-2024-00725264- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-961-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Introducción a la Geología”, “Taller Integral de Campo I” y “Práctica de Campo I” del Departamento Geología Básica. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**9.-EX-2024-00833240- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-940-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura “Mecánica de las Estructuras” del Departamento Estructuras. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**10.-EX-2024-00961580- -UNC-ME#FCA** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-36-E-UNC-DEC#FCA de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación exclusiva para la Cátedra Floricultura, en el Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Designaciones por Concurso***

**11.-EX-2022-00227693- -UNC-ME#FCQ** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-543-E-UNC-DEC#FCQ de orden 96, que se anexa a la presente y, en consecuencia,

designar por concurso al Dr. Juan Elías ARGÜELLO (Leg. 33.741), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el departamento de Química Orgánica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**12.-EX-2023-00289892- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-28-E-UNC-DEC#FCE de orden 95, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Esp. Diego Fernando CRIADO DEL RÍO (Leg. 39.655) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas y Asignación Principal: Administración Financiera (Carr. Cdor. Púb.) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Esp. Diego Fernando CRIADO DEL RÍO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 85, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**13.-EX-2023-01092989- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-18-E-UNC-DEC#FA, de orden 93, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Silvina Elizabeth ISSA (Leg. 50.462) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en la materia Instrumento Aplicado I (Piano), con atención en las materias Instrumento Aplicado II a IV (Piano) de las carreras: Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello), Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos, Profesorado en Educación Musical y Licenciatura en Educación Musical, todas del Departamento Académico de Música, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Lic. Silvina Elizabeth ISSA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 77, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**14.-EX-2023-01152040- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-4-E-UNC-DEC#FA, de orden 81, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Nicolás Alberto VILLAFÁÑE (Leg. 56.607) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la Materia: Instrumento Principal I - Violín con atención en las materias Instrumento Principal II a V - Violín y Repertorio para Instrumentos de Cuerda, de

la carrera de Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello), RM 328/2015 del Departamento Académico de Música, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir al Prof. Nicolás Alberto VILLAFANE del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 67, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

### ***Prórroga de Concurso***

**15.-EX-2024-00793514-** -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Lic. Graciela María MURATORE (Leg. 21.704), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano, de la Escuela de Enfermería, desde el 02-10-2025 y hasta el 28-06-2026, en el marco del Art. 23 de la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y en base a las licencias otorgadas entre el 07-05-2024 y el 31-01-2025.

### ***Comités Evaluadores***

**16.-EX-2023-00873631-** -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-119-E-UNC-DEC#FAUD de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Morfología 2023 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2022 y el 31-10-2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**17.-EX-2024-01086247-** -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en sus RI 102/2024 y RI 14/2025 de órdenes 3 y 25, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Único Convocatoria 2024 - OAC para el Área Astronomía, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de las citadas Resoluciones.

### ***Rectificación***

**18.-EX-2024-00268840-** -UNC-AO#CNM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en la NO-2024-01033791-UNC-DIR#CNM de orden 43, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1 de la RHCS-2024-1062-E-UNC-REC en el sentido que: donde dice: "...a partir del 01-07-2024, para acogerse a la jubilación ...", debe decir: "...a partir del 31-10-2024, para acogerse a la jubilación ...".

### ***Profesor Consulto***

**19.-EX-2022-00426081- -UNC-ME#FO** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-59-E-UNC-DEC#FO de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Lila Susana CORNEJO (Leg. 18.622), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FO, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

### ***Renovación de designaciones por concurso***

**20.-EX-2023-00103941- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-795-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2389-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33.068) en el cargo de Profesor Titular DE en Hidrología y Procesos Hidráulicos a partir del 18-09-2024 y hasta el 01-04-2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**21.-EX-2023-00882609- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-918-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Claudio Alejandro SOSA (Leg. 32.277) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en Introducción a la Biología y Fundamentos de la Evolución del Departamento Fisiología a partir del 22-02-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**22.-EX-2023-00882794- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2024-917-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Claudio Alejandro SOSA (Leg. 32.277) en el cargo de Profesor Adjunto DS en Introducción a la Biología y Fundamentos de la Evolución del Departamento Fisiología a partir del 22-02-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**23.-EX-2024-00036273- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-717-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2420-E-UNC-DEC#FCEFYN

y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Norma Adriana CHAUTEMPS (Leg. 42.320) en el cargo de Profesora Adjunto DSE en Reactor Nuclear RA0, Física III y en Reactores Nucleares de Potencia del Departamento Física a partir del 23-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**24.-EX-2024-00086147- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2024-798-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-2423-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hernán Claudio SEVERINI (Leg. 33.520) en el cargo de Profesor Titular DS en Procesos Biotecnológicos del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 15-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**25.-EX-2024-00840198- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-290-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Bibiana María del Carmen AMADO (Leg. 80.407) en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura “Taller: Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüísticas II - Sección Español” a partir del 04-07-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**26.-EX-2024-00840209- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-291-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Richard BRUNEL MATÍAS (Leg. 38.874) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Lengua Portuguesa I - Sección Portugués a partir del 07-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**27.-EX-2024-00840225- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-282-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan José RODRÍGUEZ (Leg. 80.158) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Lengua Portuguesa II con Extensión a Taller de Dicción y Expresión Oral - Sección Portugués a partir del 06-10-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**28.-EX-2024-00840277- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-283-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Silvina María VOLTAREL (Leg. 80.427) en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura Lengua Italiana III con extensión a Historia de la Lengua - Sección Italiano a partir del 16-11-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**29.-EX-2024-00840317- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-287-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg. 40.396) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Lingüística II - Sección Inglés a partir del 01-07-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**30.-EX-2024-00099704- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1148-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alejandra del Valle CABRAL (Leg. 45.700) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Técnica Dietoterápica de la Escuela de Nutrición a partir del 20-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**31.-EX-2024-00124006- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1147-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mónica Beatriz RÁZQUIN (Leg. 44.128) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Técnica Dietoterápica de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y hasta el 07-05-2026, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**32.-EX-2024-00121355- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su EX-2024-00121355- -UNC-ME#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Alicia María de las Nieves BOLLATI (Leg. 24.473) en el cargo de Profesora Titular

DSE en la asignatura Química de la Escuela de Nutrición a partir del 18-09-2024 y hasta el 24-09-2028, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**33.-EX-2024-00124483-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1146-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia EPPENS (Leg. 38.038) en el cargo de Profesora Adjunto DS en la asignatura Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**34.-EX-2024-00124517-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1124-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Claudia MOOS (Leg. 37.444) en el cargo de Profesora Adjunto DSE en la asignatura Filosofía y Ética Profesional de la Escuela de Nutrición a partir del 01-06-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**35.-EX-2024-00127722-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1125-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Angelina REARTES (Leg. 40.267) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Evaluación Nutricional de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**36.-EX-2022-00778081-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-238-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Carolina FABIO (Leg. 46.418) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Psicobiología Experimental a partir del 24-11-2020 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**37.-EX-2022-00822739-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-240-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Francisco

José RAPELA (Leg. 52.710) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Biología Evolutiva Humana -Cátedra "A" a partir del 01-09-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**38.-EX-2022-00822752-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-239-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Alejandro Javier ROSTAGNOTTO (Leg. 35.784) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Psicoanálisis a partir del 01-08-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**39.-EX-2024-00127831-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1123-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela Fabiana SCRUZZI (Leg. 43.724) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Asignatura: Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**40.-EX-2024-00124502-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1122-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Daniela Verónica MARTINA (Leg. 43.724) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la Asignatura: Desarrollo Socioeconómico y Abasto de Alimentos de la Escuela de Nutrición a partir del 20-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**41.-EX-2024-00124492-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1116-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carola Isabel HUNZIKER (Leg. 44.385) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Asignatura: Introducción a la Salud Pública de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**42.-EX-2024-00840521- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1067-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rogelio Adrián TRAVERSO (Leg. 35.746) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 6 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende a partir del 01-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**43.-EX-2024-00089284- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-488-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Lilian Andrea GREGORIO (Leg. 37.590) en el cargo de Profesora Asistente DSE en en la asignatura Educación y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 17-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**44.-EX-2024-00089358- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-489-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Lilian Andrea GREGORIO (Leg. 37.590) en el cargo de Profesora Asistente DSE en “Teoría, espacios y estrategias de intervención profesional IV (Instituciones) a partir del 11-06-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**45.-EX-2023-01001175- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-486-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Daniela MONJE (Leg. 80.640) en el cargo de Profesora Adjunto DSE en “Comunicación/Línea de Investigación: Comunicación, políticas y ciudadanía” a partir del 03-12-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**46.-EX-2024-00086865- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-487-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan José VAGNI (Leg. 44.254) en el cargo de Profesor Adjunto DS en Estudios Internacionales CEA a partir del 01-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado

por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**47.-EX-2024-00760928- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-255-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dis. Ind. Claudio Javier DUCA (Leg. 36.975) en el cargo de Profesor Titular DSE en Tecnología III de la carrera de Diseñador Industrial a partir del 15-12-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**48.-EX-2023-00091726- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-289-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Florencia AGÜERO (Leg. 40.767) en el cargo de Profesora Ayudante A DS en Historia del Arte II a partir del 22-12-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 46 y 47, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**49.-EX-2023-00029951- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-291-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Guillermina HEREDIA (Leg. 39.306) en el cargo de Profesora Asistente DS en la materia Introducción a la Historia de las Artes, a partir del 03-02-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 33 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 45 y 46, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**50.-EX-2024-00072557- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2024-410-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2024-564-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Jaqueline Rossely VASSALLO (Leg. 36.803) en el cargo de Profesora Titular DSE en Legislación y Normativa Archivística a partir del 09-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

### ***Renuncias Condicionadas***

**51.-EX-2024-00758465- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00775951-UNC-DIR#ESCMB de orden 13, que se anexa a la presente y, en

consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Stella Maris MOLINA (Leg. 43.032) a un cargo titular de Regente 1º DO Nivel Pregrado, a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller Orientado III: Emprendimientos Organizacionales y a 12 (doce) horas cátedra titulares de la unidad curricular Administración de los Recursos, a partir del 01-11-2024, para acogerse a la jubilación.

**52.-EX-2024-00980073-** -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00995792-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Silvana Irene DURILÉN (Leg. 30.161) a un cargo titular de Jefe de Trabajos Prácticos y a 42 (cuarenta y dos) horas cátedra titulares Nivel Secundario, a partir del 01-03-2025, para acogerse a la jubilación.

### ***Renuncias Definitivas***

**53.-EX-2024-00512153-** -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00518683-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Gabriela del Valle BOSETTI (Leg. 30.414) a 5 (cinco) horas cátedra titular de la unidad curricular Educación y Deportes a partir del 01-07-2024. Agradecer a la Sra. BOSETTI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**54.-EX-2024-00921351-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-2588-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Silvia Edith ARIAS (Leg. 24.276) al cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva, por concurso en Informática del Departamento de Computación, a partir del 01-11-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Ing. ARIAS la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**55.-EX-2024-00968752-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FL de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Hebe Ester GARGIULO (Leg. 38.836) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Pragmática Lingüística Intercultural con extensión al Taller: Enseñanza - Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático - Sección Español y al cargo de Profesora Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Didáctica General, Asignatura Común, a partir del 01-12-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. GARGIULO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**56.-EX-2024-00987437-** -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD

-2024-851-E-UNC-DEC#FCA de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Esp. Gustavo José NEGRO (Leg. 27.308) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en la unidad operativa cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 01-12-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Esp. NEGRO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

### ***Pedido de Nulidad***

**57.-EX-2022-00692098- -UNC-DGME#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por el docente Mariano Guillermo FERRERO (Leg. 37.170) respecto de su planteo de Nulidad en contra de las actuaciones por las cuales se le tramita un Juicio Académico y, en consecuencia, ratificar en todos sus términos la RHCS-2024-1115-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-75984-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que obra en el orden 196.

### ***Recursos***

**58.-EX-2023-00439308- -UNC-DGME#SG** - Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. Sylvia Liliana del Valle NASIF (Leg. 29.463) en contra de la RD-2024-662-E-UNC-DEC#FFYH de la Facultad de Filosofía y Humanidades, teniendo en consideración el DDAJ-2025-75980-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 142, cuyos términos se comparten.

**59.-EX-2024-00476747- -UNC-ME#FCM** - Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Sandra Hilda PEREYRA (Leg. 29.996) en contra de la RD-2024-3258-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración el DDAJ-2025-75988-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 42, cuyos términos se comparten.

Se deberá notificar a la Sra. PEREYRA al domicilio procesal constituido en calle Corro 309 (orden 2, fs. 420), ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que tiene un plazo de ciento ochenta (180) días conforme el artículo 25, primera parte e inciso a) de la Ley 19549 (modificada por Ley 27742), para iniciar las acciones judiciales que mejor hagan a su derecho.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA